

AFILIACIÓN

06/03/26

Por la presente solicito se acepte mi afiliación al "Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa" y a la "Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados", declarando conocer sus Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones legales vigentes, a las que ajustaré mi actuación. A tal fin, detallo los datos personales y laborales pertinentes:

Apellido/s y Nombre/s: MORALES, ORELLANO MATIAS GA DNI: 41252324 CUIL: 20412523246
Fecha de Nac.: 27/06/98 Nacionalidad: ARGENTINA Sexo: MASCULINO Estado Civil: CONCUBINO
Domicilio: BELGRANO OESTE 1039 Piso: 0 Cuerpo: 0 N°: Edif./Torre: Piso: Depto:
Localidad: RINCON DE LOS SAUCES Distrito: PEHUENCHES Provincia: NEUQUEN Cod. Postal: 8319
Telefono: 2993249771 Celular: 2993249771
E-mail: matiasmorales0311@gmail.com ;

Datos del empleador (empresa):

Nombre / Razón Social: GREEN OIL SERVICE SA (EX OIL ADDPER SERVICE)
Domicilio: AV. CONQUISTADORES DEL DESIERTO 2450 Piso 0
CUIT: 30-70858254-5

Datos del lugar de trabajo:

Domicilio donde presta tareas: RINCON DE LOS SAUCES
Establecimiento (planta, base, yacimiento, etc.): VARIOS
Empresa donde haya trabajado por última vez durante el año anterior: SIN DATOS

- Declaro en carácter de declaración jurada que NO poseo enfermedad/es preexistente/s al día de la fecha.
- Declaro bajo juramento que los datos consignados en la presente son fidedignos, asimismo la aceptación de toda solicitud de afiliación queda supeditada a su aprobación por parte del Consejo Directivo de la Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados el cual podrá aceptarla o rechazarla a su exclusivo criterio. Los interesados a ingresar deberán efectuar esta declaración jurada sin cuya previa consideración no se decidirá la admisión respectiva. Ante la constatación de falsedad u omisión de datos en la presente se procederá conforme el estatuto de la mutual y los reglamentos correspondientes que declaro ya son de mi conocimiento, publicados en la página de MEOPP. Asimismo, se le hace saber que la Mutual de Empleados y Obreros Petroleros Privados podrá requerir un examen médico de pre-ingreso. En caso de constatarse afecciones omitidas o falseadas en la presente declaración jurada, producirá la baja automática del Asociado. - La presente declaración jurada tiene por objeto declarar claramente establecido su estado de salud ya que la MEOPP no cubrirá las prestaciones médicas de enfermedades preexistentes conocidas ni sus eventuales complicaciones o consecuencias directas y/o indirectas de las mismas.

Dejo expresa constancia que de solicitar en el futuro mi desafiliación, lo hare mediante nota individual presentada personalmente ante la entidad gremial, o bien, por telegrama o carta documento individual (no colectiva); ello en un todo de acuerdo a lo reglamentado por la Ley N°23.551, su Decreto Reglamentario y su Estatuto Social a fin de garantizar la expresa voluntad del afiliado. Asimismo, declaro bajo juramento que de variar algunos de los datos consignados lo hare saber a la entidad sindical

FIRMA:

DNI:

4 1252324

ACLARACION:

MORALES Matias

TALON PARA EL GREMIO/MUTUAL

El que suscribe MORALES, ORELLANO MATIAS GA DNI 41252324 dada mi afiliación a: SINDICATO DE PETRÓLEO Y GAS PRIVADOS DE RIO NEGRO NEUQUEN Y LA PAMPA; MUTUAL EMPLEADOS Y OBREROS PETROLEROS PRIVADOS.

Autorizo a retener de mis haberes de manera mensual:

1. Descuento Sindical del 2% en concepto de cuota sindical según Resolución nro 57/88 de la Dirección Nacional de Asociaciones Profesionales del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de la Nación.
2. Descuento Sindical del 2%, en concepto de Aporte aplicado sobre el total de las sumas (Remunerativo), incluyendo el sueldo anual complementario, Resolución nro. 57/87 de la DNAS - MTSS...
3. Descuento Mutual del 3% sobre el total de los conceptos remunerativos y no remunerativos, incluyendo el sueldo anual complementario, en concepto de aporte a la Mutual Empleados y Obreros Petroleros Privados.

Autorizando que copia digital de la presente sea remitida o informada a mi empleador con el fin de proceder conforme las retenciones aquí autorizadas haciéndole saber que cualquier retención indebida contraria al artículo 38 de la Ley 23.551 de Asociaciones Sindicales, constituye una infracción legal.

Datos del Afiliado:

Firma: 

Aclaración: MORALES Matías

Nº DNI: 412523 24

Fecha: 06 - 03 - 2026